

## **EDITH GUTIÉRREZ CRUZ**

COMISIÓN TRIPARTITA AUTÓNOMA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (FFyL), UNAM  
P R E S E N T E

La que suscribe, DRA. EDITH GUTIÉRREZ CRUZ, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM de la Licenciatura y la Maestría en Filosofía, así como de la Maestría y el Doctorado en Estudios Humanísticos del Tec de Monterrey Campus Ciudad de México, expongo la siguiente **presentación**:

Durante mis estudios de Maestría en Filosofía cursé diversos seminarios de Teoría de género con la Dra. Graciela Hierro, lo que me llevó a reflexionar sobre el impacto del género en la vida de las personas y su importancia para la deconstrucción de las prácticas, la moral y las costumbres de nuestra época y cultura. El género, en tanto construcción social, establece el despliegue de las identidades, la codificación moral, el horizonte práctico de lo que pueden ser, hacer y esperar las mujeres, los hombres y las otras identidades. Desde entonces me di cuenta de que la vida, las experiencias y el registro subjetivo de las mismas está en clave de género. Por lo anterior, decidí realizar mi tesis de Maestría en Filosofía titulada Hacia una crítica de la ideología patriarcal del amor, en la cual hago un análisis crítico de algunos modelos filosóficos y literarios sobre el amor erótico, y constato cómo las mujeres han sido subordinadas y devaluadas a partir de tales concepciones culturales.

Asimismo, a través de mis estudios de Doctorado en Estudios Humanísticos, reflexioné sobre la necesidad de promover una auténtica educación en ética en sentido no instrumental que tomara como base la memoria y el reconocimiento del sufrimiento, para alcanzar escenarios de convivencia empáticos, para la superación de las condiciones materiales y culturales de opresión y sufrimiento que aquejan a los seres humanos. A partir de estas reflexiones elaboré mi tesis doctoral con el título La educación en ética actual y su sentido político instrumental.

Actualmente participo como docente de la asignatura de "Género, violencia y ética comunitaria" en la FFyL, y paralelamente laboro en la ENEO, como profesora de asignaturas filosóficas y sociales, en donde soy profesora de asignatura definitiva A de la asignatura "Sociedad y salud". Entre las asignaturas que imparto está "Género, salud y enfermería", a través de la cual busco promover la reflexión sobre el impacto

**Carta de presentación y exposición de  
motivos de candidata a representante  
del sector académico para el periodo  
2022-2024**

de la categoría de género en la teoría y la práctica del cuidado enfermero, en la construcción del conocimiento científico de la Enfermería, así como la relevancia del género como una de las determinantes sociales de la salud. Esta asignatura brinda el marco autorreflexivo y crítico que permite a la estudiante de Enfermería el empoderamiento solidario como mujer, como enfermera profesional y como ciudadana. Esta asignatura también contribuye a que el estudiantado en general tome conciencia de los retos en la transformación de la Enfermería como práctica profesional del cuidado, que no es tarea exclusiva de mujeres, sino una vocación esencialmente humana que compete a todos los géneros.

Con base en lo anterior, expongo los motivos que me inclinan a formar parte de la Comisión Tripartita Autónoma de la FFyL:

Me parece indispensable reivindicar la perspectiva feminista para visibilizar las inequidades que padecen las mujeres en el ámbito académico y extraacadémico, a través de la autorreflexión y la toma de postura en favor de su dignidad y del respeto a sus derechos humanos, como vía que profundice la educación formadora de subjetividades para la emancipación. La superación de la violencia solamente puede darse desde la ética del cuidado y la consideración hacia el otro ser humano, desde el reconocimiento de sus derechos, su autonomía y su libertad. La creación de espacios académicos con estrategias efectivas para lidiar con los conflictos y la violencia hace indispensable la crítica a las perspectivas éticas y morales tradicionales que fundan la subordinación en la diferencia genérica. El reconocimiento de la dignidad humana en la diferencia implica, en la práctica, que en los espacios académicos se de el acompañamiento empático entre las personas, para que se sientan acogidas y respetadas en su ser y su autonomía. Solamente desde una visión de cuidado y de auténtico interés por el otro ser humano, puede articularse el afrontamiento y la superación de los conflictos a partir del reconocimiento de la diferencia subjetiva en un horizonte de igual dignidad entre los seres humanos.

Sin más por el momento, les saludo cordialmente y quedo atenta a sus amables consideraciones.

**Atentamente**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de febrero de 2022**

**Dra. Edith Gutiérrez Cruz**